



PANELES ACÚSTICOS – TEATRO TORNAVÍAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A- MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente pliego tiene por objeto la contratación de una firma capacitada para realizar la provisión y colocación de paneles acústicos, previsto la totalidad de los trabajos incluyendo mano de obra y materiales según se describe en las especificaciones técnicas particulares del presente pliego, por un precio global y total. Los trabajos se realizarán en el Teatro Tornavías que se encuentran en la Universidad de San Martín, situada en el Campus Miguelete, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Los trabajos a realizar comprenden las siguientes tareas:

- Desmantelamiento del material acústico existentes.
- Provisión y colocación de nuevos paneles para reducir el tiempo de reverberación de los espacios en la sala del teatro y en las dos aulas linderas a la sala.

B- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- Limitar los accesos a la hora de comenzar los trabajos.
- Realizar logística de movimiento, reubicando todos aquellos elementos y mobiliarios que se encuentren dentro de los espacios hacia otro recinto. Estas tareas serán coordinadas previamente con el responsable a cargo por parte de la Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad de la Universidad.
- Desmantelar el material acústico existente en el teatro (alfombra y espuma de celulosa).
- Preparar las superficies tanto del teatro como de las aulas para recibir el nuevo material.
- Provisión y colocación de paneles acústicos certificados en los 2 (dos) laterales de la sala del teatro. El área a cubrir será de 240m² con Placas de fieltro acústico de base 100% Polyester Fiber (PET) Beam 9mm decorativa, con material plástico reciclado PET ignífugo y ranuras verticales. Dimensiones 2400x1110x8mm, colocados verticalmente. Color a definir. El mismo se pegará con un adhesivo industrial del tipo cemento de contacto.
- Provisión y colocación de paneles acústicos certificados en los 2 (dos) laterales del escenario. El área a cubrir será de 45m² con Paneles de espuma fonoabsorbente ignífugo de 610mmx610mmx30mm Premium Pirámide de 30mm de espesor. Color gris perla. El mismo se pegará con un adhesivo doble contacto.
- Provisión y colocación de paneles acústicos certificados en los 3 (tres) laterales de la cabina técnica que se encuentra en el entrepiso. El área a cubrir será de 35m² con Paneles de espuma

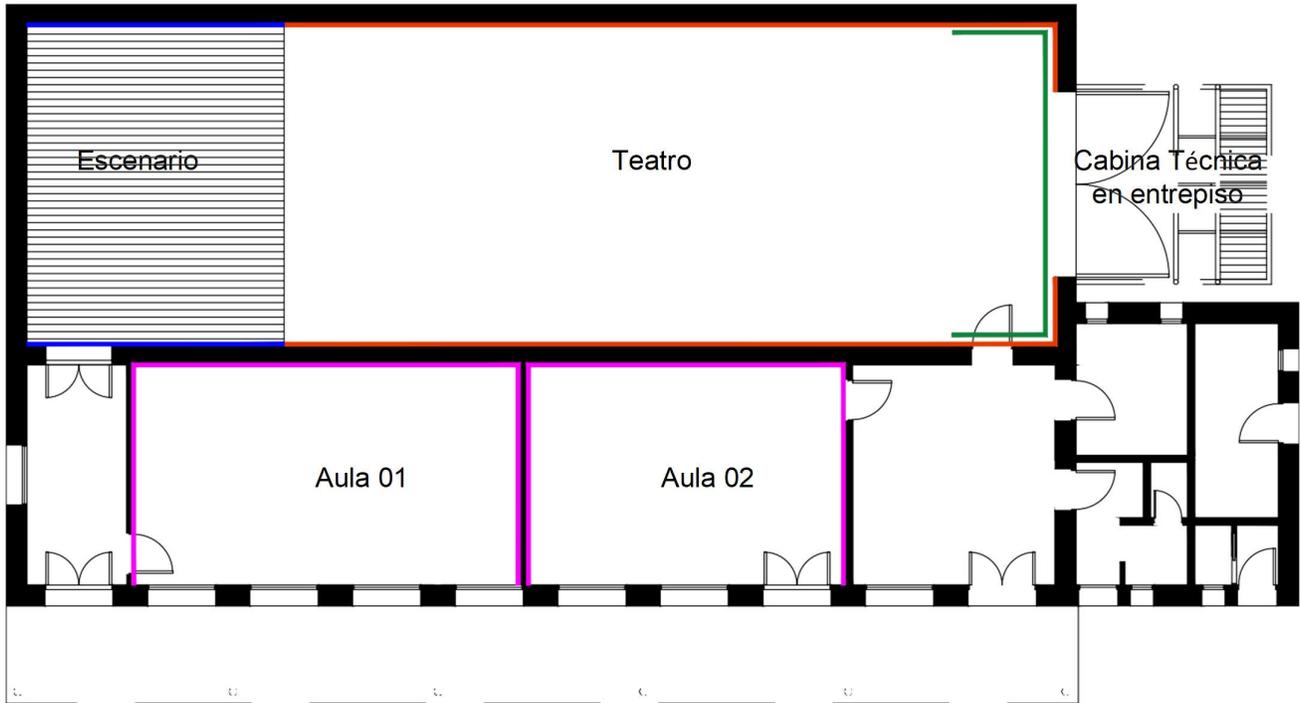


fonoabsorbente ignífugo de 610mmx610mmx30mm Premium Pirámide de 30mm de espesor. Color gris perla. El mismo se pegará con un adhesivo doble contacto.

- Provisión y colocación de paneles acústicos certificados en el Aula 01 en 3 (tres) de las 4(cuatro) paredes (exceptuando la que da al exterior). El área a cubrir será de 66m² con Paneles de espuma fonoabsorbente ignífugo de 610mmx610mmx30mm Premium Pirámide de 30mm de espesor. Color gris perla. El mismo se pegará con un adhesivo industrial del tipo cemento de contacto.
- Provisión y colocación de paneles acústicos certificados en el Aula 02 en 3 (tres) de las 4(cuatro) paredes (exceptuando la que da al exterior). El área a cubrir será de 60m² con Paneles de espuma fonoabsorbente ignífugo de 610mmx610mmx30mm Premium Pirámide de 30mm de espesor. Color gris perla. El mismo se pegará con un adhesivo industrial del tipo cemento de contacto.
- Reubicar y ordenar aquellos elementos y mobiliarios dentro del teatro y las aulas que fueron movidos en un principio para realizar la tarea



PLANOS E IMÁGENES



- LATERALES SALA DEL TEATRO
- LATERALES ESCENARIO
- LATERALES CABINA TECNICA
- LATERALES AULAS 1 Y 2



**TODAS LAS MEDIDAS PRESENTES EN ESTE PLIEGO DEBERÁN SER VERIFICADAS EN LA VISITA
TÉCNICA OBLIGATORIA.**

Previo al inicio de los trabajos, se deberán presentar las pólizas de los seguros de obra obligatorios según las leyes vigentes (Seguros de Responsabilidad Civil, Seguros del personal - ART -, etc.).

La firma deberá efectuar las protecciones necesarias para el bienestar de su personal. Además, se evitará por todos los medios, el daño a los elementos y áreas existentes del edificio, debiendo cubrir los elementos expuestos y evitar su deterioro.

Deberá contemplarse la limpieza periódica y final de los sectores donde se realizarán los trabajos, incluyendo el retiro de materiales y limpieza de todas aquellas superficies afectadas por la realización de los trabajos y sus movimientos. Por lo tanto, todas estas tareas serán coordinadas con el responsable a cargo por parte de la Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad de la Universidad.

Deberán contemplarse todas aquellas tareas necesarias para una correcta terminación de los trabajos, de acuerdo a las reglas del arte y del buen construir, incluso aquellas que hubieren sido omitidas en el presente Pliego.

La totalidad de los materiales y herramientas deben estar a cargo y contempladas por la empresa que realizará los trabajos.

Cualquier tarea que se considere como ayuda de gremios deberá estar contemplada por la firma ofertante.

Los trabajos deberán tener una garantía de TRES (3) años, contado a partir de la entrega de los trabajos finalizados.

Se deberá realizar una visita técnica obligatoria a coordinar con la Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad al mail mantenimiento@unsam.edu.ar.

El plazo desde la notificación de la Orden de Compra hasta el inicio de los trabajos será de TREINTA (30) días corridos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de TREINTA (30) días corridos.